



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 ABR 1998

Expte. N° 365/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. José Néstor MARUN, Presidente de la Comisión Organizadora; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de las V JORNADAS ARGENTINAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, solicitando el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

QUE la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES considera de sumo interés la realización de las citadas Jornadas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a las V JORNADAS ARGENTINAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES, a realizarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, del 29 al 31 de octubre de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



SECRETARÍA ACADEMICA
VICI - RECTOR
M/D. Secretaría Académica

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 272 - 98